

## **INFORME DE ALCALDÍA. PLENO 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el presente Informe de alcaldía se da cuenta de los siguientes temas:

Se han redactado y firmado los siguientes decretos:

1.- decreto del 29 de octubre de 2021 por el que se procede a la Aprobación de las Bases Reguladoras y la correspondiente convocatoria, para formación de una bolsa de trabajo para la contratación de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en régimen laboral y con carácter temporal, según las necesidades del servicio (suplir plazas vacantes o sustituciones transitorios de las titulares de las plazas o puestos del personal laboral, aumento de horas de prestación, etc.) y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal, concretamente para todos aquellos trabajos relacionados con la prestación para el servicio de ayuda a domicilio. Se procede, como consecuencia de todo ello, a solicitar de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha, la gestión de la oferta genérica de empleo. Esta bolsa de empleo se encuentra en la fase de valoración de los candidatos.

2.- Decreto del 29 de octubre de 2021 para adjudicar las obras relativas a Llevar a cabo las obras relativas de “Renovación de la red de distribución de agua en urbanización de San Juan”, mediante el procedimiento acordado de contrato menor, con el contratista ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 39.784,13€ y 8.354,67€ de IVA, lo que totaliza la cantidad de 48.138,80 €, conforme al presupuesto presentado con fecha 15.10.2021.

3.- Decreto del 23 de noviembre de 2021 para adjudicar las obras relativas a “Obras de sustitución de luminarias en Instalaciones Deportivas”, mediante el procedimiento acordado de contrato menor, con el contratista RAÚL MIRÓN AGUADO, por un importe de 8.425,20€ y 1.769,29€ de IVA, lo que totaliza la cantidad de 10.194,49 € conforme al presupuesto presentado con fecha 18.11.2021.

4.- Debido a la baja médica de la bibliotecaria, se redactó el pasado 13 de diciembre el decreto por el que se procede a la Aprobación de las Bases Reguladoras y la correspondiente convocatoria, para formación de una bolsa de trabajo para la contratación de bibliotecario, en régimen laboral y con carácter temporal, según las necesidades del servicio (suplir plazas vacantes o sustituciones transitorios de las titulares de las plazas o puestos del personal laboral, aumento de horas de prestación, etc.) y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal, concretamente para todos aquellos trabajos relacionados con la prestación para el servicio de biblioteca. Se procede también, como consecuencia de todo ello, a solicitar de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha, la gestión de la oferta genérica de empleo. Esta bolsa de empleo se encuentra en la fase de valoración de los candidatos.

5.- Decreto del 21 de diciembre de 2021 para adjudicar las obras relativas de “Muro de cerramiento para la Piscina Municipal”, mediante el procedimiento acordado de contrato menor, con el contratista P2 PROYECTAMOS TU FUTURO, S.L., por un importe de 18.181,66€ y 3.818,15€ de IVA, lo que totaliza la cantidad de 21.999,81 €, conforme al presupuesto presentado con fecha 14.12.2021.

a) En otro orden de cosas, el pasado 28 de septiembre, D. Francisco Javier Recio, monitor deportivo del Ayuntamiento solicitó por escrito una excedencia. Debido a que no tenía derecho a la misma

ya que no había cumplido el plazo mínimo de 4 años desde la solicitud de la última excedencia que pidió, se decide no conceder esta excedencia. Debido a ello, el trabajador D. Francisco Javier Recio Díaz puso en conocimiento de este Ayuntamiento, mediante escrito con fecha 11 de octubre de 2.021, que el día 1 de septiembre de 2.021 tomó posesión del puesto de maestro interino en la Comunidad de Madrid, reconociendo el propio trabajador explícitamente que dicha actividad no resulta compatible con el puesto de personal laboral indefinido que desempeña en este Ayuntamiento. Por todo ello solicita pasar, con carácter inmediato, a la situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad laboral. Consultado el gabinete jurídico del ayuntamiento se redacta el decreto de alcaldía el pasado 26 de octubre en el que se Declara que el trabajador D. Francisco Javier Recio Díaz, personal laboral indefinido de este Ayuntamiento, quien conforme a la información y documentos presentados por el propio interesado, se encuentra desde el día 01.09.21 en situación de incompatibilidad por el desempeño de dos puestos de trabajo en el sector público, no cumple los requisitos exigidos por el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, para acceder a la situación de excedencia voluntaria por prestación del servicios en el sector público que ha solicitado mediante escrito. Ante esta situación, y con el fin de proceder a regularizar la situación generada por el trabajador por estar desempeñando dos puestos de trabajo en el sector público incompatibles, así como de dotar al procedimiento de una mayor seguridad jurídica, se entiende oportuno conceder al solicitante un plazo extraordinario de dos días hábiles contados a partir de que le sea notificada la presente resolución, para que se ratifique o no, por escrito, en la opción por él elegida sobre el puesto de trabajo donde continuará desempeñando sus funciones, para poder actuar en consecuencia. Dentro del plazo indicado de dos días hábiles, el empleado envió por escrito su baja voluntaria el pasado 29 de octubre de 2021 dejando de tener vinculación laboral con el Ayuntamiento desde el 31 de octubre de 2021.

b) A primeros de octubre se había sacado la plaza de monitor de pádel y se solicitó que los interesados también tuvieran TAFAD para una posible ampliación de contrato en caso de la excedencia o baja del monitor deportivo D. Francisco Javier Recio, oferta en la que se presentó únicamente D. Laurentiu Cristian Popescu, monitor que a día de hoy ejerce como monitor de pádel, fútbol y tonificación.

c) Durante la última semana de septiembre, el ayuntamiento junto con el AMPA del colegio ha llevado a cabo la recogida de alimentos no perecederos y de artículos de aseo personal para poder mandarlos a la Isla de la Palma debido a la situación creada por la erupción del volcán. Este envío fue posible gracias a la agrupación de protección civil de Métrida que se puso en contacto con la de la Isla y entre ellos organizaron el viaje a través de empresas que corrieron con los gastos del transporte por mar.

d) UFD está llevando a cabo una obra importante de cierre de varios Centros de Transformación y soterramiento de líneas en la zona alrededor del cuartel y desde el centro de transformación de la chopera. Debido a estas obras, propusieron a la Cooperativa el soterramiento gratuito de la línea de alta tensión privada que suministra luz a la bodega. En un primer momento la junta directiva de la bodega se negó porque UFD solicitaba la cesión de unos 14 metros cuadrados para la construcción de una caseta para instalación de transformadores y la junta se negó a ceder terreno. Se solicitó la intercesión del ayuntamiento para lograr convencerlos debido a que la obra se hace gratuitamente, se pasa de alta a media tensión sin que eso suponga ningún problema para el suministro de las máquinas de la bodega, se soterra una línea aérea de alta tensión que pasa por encima de casas habitadas, se eliminan torretas que se encuentran en la vía pública o dentro del

cuartel y con la línea soterrada se evitarán también posibles averías provocadas en los cables por paso de camiones o efectos meteorológicos. Se mantuvo una reunión con la Junta directiva y se consiguió que la decisión se llevara a Junta General y fue esta la que decidió dar el visto bueno a esta obra que creemos será beneficiosa para todos.

e) El 6 de octubre se ha llevado a cabo por parte de Cruz Roja del curso de renovación del permiso utilización del DESFIBRILADOR para las personas que se lo sacaron hace dos años. En enero de 2022 se solicitará un nuevo curso de iniciación dado el alto número de personas interesadas en hacerlo y se ha solicitado también la realización de un curso de primeros auxilios en el colegio, para realizarlo en todos los cursos.

f) El 13 de octubre Raquel comenzó de nuevo con el aula de mayores presencial, pero se le ampliaron de 11 a 15 horas semanales porque debido a la pandemia son bastantes los mayores que presentan un bajón en los rendimientos que habían conseguido antes de la pandemia, personas que ahora requieren de refuerzos en su domicilio para conseguir en la medida de lo posible mejorar su estado cognitivo.

g) El pasado 15 de octubre también comenzaron las clases de gimnasia de tu Salud de Marcha con tres grupos de personas y no 2 como era normalmente, debido al gran interés de las personas mayores en comenzar de nuevo con la actividad física saludable.

h) El 18 de octubre se comenzó la contratación de los dos primeros empleados del Plan de Empleo y el 29 de noviembre se incorporaron otros dos.

i) El pasado 11 de noviembre se mantuvo una reunión en Fuensalida entre todos los pueblos de la zona afectados por la reducción en el número de autobuses diarios que comunican con Toledo (Huecas, Fuensalida, Portillo de Toledo, Santa Cruz del Retamar, Méntrida, La Torre de Esteban Hambrán, Novés, Villamiel, Gerindote y Maqueda). Necesitamos recuperar y aumentar servicios debido a que las poblaciones desde la pandemia han aumentado su número de habitantes y son más las personas que necesitan el transporte público para desplazarse a estudiar o trabajar. Todos los alcaldes suscribieron una declaración institucional que sintetiza la problemática existente e insta a la administración competente a que resuelva el asunto, a través de la renovación de concesiones u otras acciones complementarias. Asimismo, este grupo de alcaldes dirigió 4 cartas; al Delegado del Gobierno, al DG de Transportes y a las empresas concesionarias solicitando sendas reuniones para poder explicar la problemática de manera pormenorizada y tratar de buscar soluciones.

j) Tras esta primera reunión conseguimos que nos recibiera el Director de Transportes de la Consejería de Fomento de Toledo el pasado 22 de noviembre, reunión en la que existe el compromiso de recuperación y mejora de los servicios de transporte con la ciudad de Toledo y que llegarán hasta el nuevo hospital de Toledo pasando por la estación de autobuses, para dar servicio a las personas que se desplazan a las consultas médicas.

k) Se ha concluido la instalación de todo el mobiliario urbano (bancos, papeleras y fuentes), compacto del parque infantil de la canaleja y mesas de ping-pong adquiridas con subvención procedente del Grupo de Acción Local de Castillos de Medio Tajo y ahora nos encontramos en el proceso de justificación de la misma. En la última asamblea del Grupo de acción local realizada el pasado 16 de diciembre, se ha dado cuenta de una nueva remesa de subvenciones dentro de los

fondos Next Generation, de las que se dará cuenta pormenorizada a cada ayuntamiento en las próximas semanas.

l) Para el próximo Plan Provincial 2022 se ha solicitado la ampliación de las instalaciones del Pabellón Polideportivo municipal construyendo dos salas diáfnas a ambos lados de la entrada del pabellón, una destinada a gimnasio y otra para taquillas para el pádel.

m) El 22 de noviembre se firma contrato anual de alquiler de la Plaza de Toros propiedad de la Peña taurina “La Torreña” para que el Ayuntamiento y las diferentes asociaciones de la localidad puedan realizar en la misma cualquier tipo de evento cultural o festivo.

n) El 26 de noviembre se presentó la solicitud de subvención ofrecida a las entidades locales por daños en infraestructuras municipales causados por la borrasca “Filomena” y que fue solicitada para llevar a cabo “REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES VARIAS”, consistentes en la reparación y pavimentación de las calles Vicente Rodríguez García, Virgen de Linares y Santísimo Cristo de la Salud y parcialmente las calles José Antonio y Ángel Fernández Morales.

ñ) Solicitado y concedido el Convenio extraordinario de Medio ambiente por valor de 4000€ que se ha empelado en el vallado e iluminación de la zona de recogida de residuos.

o) Solicitado y concedido el Convenio extraordinario de Infraestructuras por valor de 20.000€ que será destinado al asfaltado de la Calle Convento.

p) El pasado 13 de diciembre concluyó en Taller de empleo de la Diputación en el que 8 mujeres han realizado las obras de rehabilitación de los vestuarios del campo de futbol municipal, realizando cambio de sanitarios, duchas, solado de suelo y paredes de los vestuarios local, visitante y arbitro y pintando todo el exterior de las instalaciones.

q) El 17 de diciembre se solicitó la subvención para talleres didácticos de la Diputación para niños y niñas y han sido solicitados 5 talleres didácticos para realizar a lo largo del próximo año 2022 y sobre diferentes temáticas como naturaleza, música y teatro o ciencia y tecnología.

r) El 21 de diciembre se ha llevado a cabo una reunión por video conferencia en la que los alcaldes de Méntrida, Santa Cruz de Retamar y La Torre han podido hablar con Luis Miguel Martínez Palencia Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid. En esta reunión de trabajo se solicitó por parte de estas localidades mejorar y aumentar el número de líneas a Madrid tanto de ida cómo de vuelta que unen Madrid con las localidades de La Torre, Méntrida y Santa Cruz del Retamar en la línea de la urbanización Calalberche. El Director del Consorcio se comprometió a estudiar la posibilidad de aumentar horarios incluyendo un viaje entre los horarios de 7 a 10 de la mañana en el caso de las idas y otra de vuelta entre las 12 y las 17:20 h.

s) El 23 de diciembre comenzaron los campamentos de navidad subvencionados por el Plan Corresponsables gestionado a través del Instituto de la Mujer de Toledo y con el que siguiendo los requisitos exigidos por el Plan, han sido contratadas 3 personas, un Técnico Superior en Enseñanza y animación Socio deportiva, una Técnico Superior en Educación infantil y una monitora de Tiempo Libre.

t) Y, por último, ayer 29 de diciembre fue solicitada la subvención para la limpieza extraordinaria del colegio para el segundo y tercer trimestre escolar entre los meses de enero y junio de 2022.